



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Catorce de julio de dos mil veintitrés

AUTO INTERLOCUTORIO N° 1731
RADICADO N° 2022-00127-00

Se incorpora al expediente y deja en conocimiento de las partes, la respuesta allegada por el Ministerio de Salud y Protección Social, específicamente por el encargado de funciones de Jefe de Oficinas de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres, ello en cumplimiento de lo decretado en audiencia del 02 de junio de 2023 (archivos 55 y 63 C01), para lo que estimen pertinente manifestar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 27** fijado en la página web de la Rama Judicial el **26 DE JULIO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

1

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **adecc23e0ffac98b6553d1a1d1fe93c0a06d067eafb67daa767adf39d0f12d63**

Documento generado en 25/07/2023 01:23:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>